

CONCEPCIÓN, 17 de diciembre de 2013.-

N° 693 / VISTOS: el Acuerdo N° 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; el Decreto Alcaldicio N° 1503, de 7 de diciembre de 2012, que promulga ese Acuerdo; teniendo presente, el Reglamento N° 3, de 23 de mayo de 2013, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

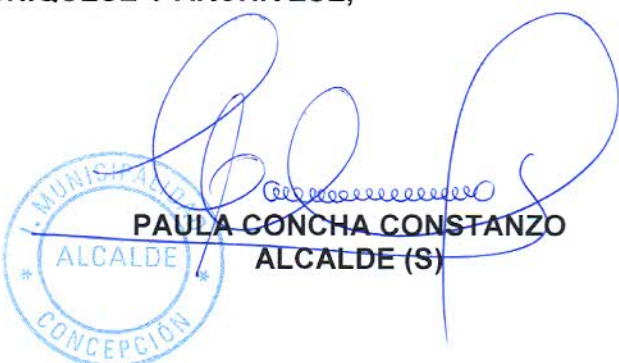

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA N° 39**, para el día jueves 19 de diciembre de 2013, de 12:00 a 14:00 horas, en el Salón de Honor de nuestro Municipio, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

- 1.- Aprobación de Actas de Concejo Municipal:
 - Acta de Concejo Ordinario N° 32, de 17 de octubre de 2013
 - Acta de Concejo Ordinario N° 33, de 24 de octubre de 2013
 - Acta de Concejo Ordinario N° 35, de 21 de octubre de 2013
 - Acta de Concejo Ordinario N° 36, de 22 de noviembre de 2013
 - Acta de Concejo Ordinario N° 37, de 28 de noviembre de 2013
 - Acta de Concejo Ordinario N° 38, de 5 de diciembre de 2013
- 2.- Informe de Comisiones.
 - Aprobación Acta Comisión de Hacienda N° 39, de 5 de diciembre de 2013.
- 3.- Informe sobre Gestión Administrativa.
- 4.- Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULA CONCHA CONSTANZO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PI/yr

ID DOC 165097